



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: [sg@fcmuna.edu.py](mailto:sg@fcmuna.edu.py) WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 626/2024

26 / 04 / 2024

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 11/2024 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, ID Nº 443.616”. –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La nota DADM Nº 67/2024, de la Mg. María Teresa Coronel, Jefa del Departamento de Administración de la FCM - UNA, por la cual eleva la solicitud de inicio de trámites necesarios para el Servicio de Transporte de Caudales para la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas Año 2024 - 2025.

El Memorando DAF Nº 441/2024 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. -----

La nota UNA/FCM/DAF Nº 267/2024 con M.E. Nº 3146/2024, de la C.P. Mónica Agüero, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 0890/2024 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, quien eleva a consideración la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la Convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2024 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, con ID Nº 443.616. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

**Art.1º APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2024 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, con ID Nº 443.616. -----

**Art.2º APROBAR** la Convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 11/2024 “SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2024 - 2025”, con ID Nº 443.616. -----

Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ  
Secretaria de la Facultad



Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES  
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Archivo, OMCT/RGM/vabr

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.